UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 310 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 MAY 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres William Añanca Anchayhua y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Arqueología; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres William Añanca Anchayhua, Cintia Yanina Arango Claudio, Javier Michael Arones Ochante, Rodney Bettino Asto Palacios, Maico Jhon Aybar Villalobos, Kalia Loui Berrocal Valdivia, Rosana Cavero Esparza, Haydeé Ccaipani Vilcatoma, Rina Clares Martínez, Karin Luz Flores Rodríguez, Armando Gómez Valencia, Janet Gutiérrez Huamaní, Madeley Gutiérrez Martínez, Edith Huamán Cuba, Mayra Marcia Hurtado Rivera, Javier Landeo Lapa, Roxana López Sosa, Jhuly Narda Mendoza Prado, María de los Angeles Núñez Rivera, Gabriela Milagros Palacios Lindo, Noni Cecilia Palomino Gutiérrez, Elizabeth Zoraida Palomino Meneses, Igrayne Rivera Quispe, Lisbeth Evelyn Romero Cavalcanti, Wilian Salcedo Olarte, Wilse Juan Sanez Dávalos, Nils Ramiro Sulca Huarcaya, Fernando Pedro Vaquerizo Flores, Abdul Yalli Alarcón, Rolando Villalobos Gamboa, Leandro Maykhol Tinoco Rivas y Jorge Ronald Sulca Flores, egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Arqueología, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el II Ciclo de Actualización Profesional en Arqueología;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha 10 de mayo de 2013, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131,132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 y 151-2013-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 141-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de mayo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ARQUEOLOGÍA a favor de los bachilleres:

1. WILLIAM AÑANCA ANCHAYHUA
2. CINTIA YANINA ARANGO CLAUDIO
3. JAVIER MICHAEL ARONES OCHANTE
4. RODNEY BETTINO ASTO PALACIOS
5. MAICO JHON AYBAR VILLALOBOS
6. KALIA LOUI BERROCAL VALDIVIA
7. ROSANA CAVERO ESPARZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 310 -2013-UNSCH-CU

8. HAYDEÉ CCAIPANI VILCATOMA
9. RINA CLARES MARTÍNEZ
10. KARIN LUZ FLORES RODRÍGUEZ
11. ARMANDO GÓMEZ VALENCIA
12. JANET GUTIÉRREZ HUAMANÍ
13. MADELEY GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
14. EDITH HUAMÁN CUBA
15. MAYRA MARCIA HURTADO RIVERA
16. JAVIER LANDEO LAPA
17. ROXANA LÓPEZ SOSA
18. JHULY NARDA MENDOZA PRADO
19. MARÍA DE LOS ANGELES NÚÑEZ RIVERA
20. GABRIELA MILAGROS PALACIOS LINDO
21. NONI CECILIA PALOMINO GUTIÉRREZ
22. ELIZABETH ZORAIDA PALOMINO MENESES
23. IGRAYNE RIVERA QUISPE
24. LISBETH EVELYN ROMERO CAVALCANTI
25. WILIAN SALCEDO OLARTE
26. WILSE JUAN SANEZ DÁVALOS
27. NILS RAMIRO SULCA HUARCAYA
28. FERNANDO PEDRO VAQUERIZO FLORES
29. ABDUL YALLI ALARCÓN
30. ROLANDO VILLALOBOS GAMBOA
31. LEANDRO MAYKHOL TINOCO RIVAS
32. JORGE RONALD SULCA FLORES

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General